



Cátedra de Producción, Manejo y Conservación de Fauna Silvestre

Manejo y producción de aves de canto y ornato. Asignatura Optativa

1.- Denominación de la actividad curricular

Manejo y producción de aves de canto y ornato

2.- Fundamentos y Objetivos:

Nuestro país cuenta con el 10% de todas las especies de aves existentes en el planeta. A nivel mundial existen 10700 especies distribuidas en 41 órdenes y en 249 familias, y en Argentina habitan 1053 de estas especies. La Argentina presenta una gran variedad en avifauna y posee diecisiete especies de aves que se consideran endémicas. La diversidad de aves se explica por las diferentes ecorregiones de nuestro país..

Muchas de estas aves se encuentran en riesgo de conservación debido a diferentes factores como la caza indiscriminada, el tráfico de fauna, el cambio climático, la pérdida de la biodiversidad entre muchos otros factores.

Existen diversas estrategias para la recuperación de poblaciones silvestres, una de ellas es través de ejemplares provenientes de decomisos los cuales deben ser insertados en hábitats apropiados y con numerosas condiciones de sanidad y ecológicas. Para lo que se requiere que se apliquen los conocimientos sobre manejo y producción para trabajar en forma interdisciplinaria, con acciones de conservación para las distintas especies, para lo cual el rol del veterinario es clave.

Por otro lado, en Argentina también están presentes aves de canto y ornato exóticas, las cuales son criadas para tal fin.

Considerando todos estos aspectos el equipo docente de la Cátedra de Producción, Manejo y Conservación de Fauna Silvestre propone que los alumnos puedan desarrollar los siguientes objetivos:

- Considerar y valorizar la importancia de la fauna aviar como recurso natural.
- Integrar conocimientos de anatomía, biología y etología para aplicarlos a la reproducción y manejo bajo cuidado humano.
- Adquirir los conocimientos y habilidades para la elaboración, desarrollo e implementación de planes de manejo y conservación de avifauna silvestres.
- Conocer y analizar las leyes y políticas de manejo, conservación y aprovechamiento de la vida silvestre.

- Valorar el trabajo interdisciplinario y el rol del veterinario en el manejo y conservación de avifauna.
- Adquirir conocimientos para asesorar a particulares, federaciones, asociaciones y a los establecimientos comerciales dedicados al mantenimiento y cría de aves de canto y ornato.

3- Carga horaria: 36 horas

Cantidad de ciclos de dictado anual: 2 (dos)

Cantidad de Cátedras que la ofrecen: 1 (una)

4- Modalidad de enseñanza: presencial / virtual

5- Contenidos

Unidad I

Introducción a las aves de canto y ornato nativas y exóticas. Reconocimiento de familias. Métodos de identificación de ejemplares (anillado, microchip, bandas) según las distintas familias. Legislaciones nacionales e internacionales vigentes. Requisitos de SENASA para la importación y exportación de aves de ornato. Federación colombófila. Federación ornitológica Argentina (FOA). Federación Argentina de canaricultura. Asociaciones. Problemática actual: tráfico. Planes de conservación: estudio sobre el cardenal amarillo.

Unidad II

Manejo y producción de Passeriformes: el canario como modelo. Clasificación taxonómica. Reconocimiento de especies. Principales familias de aves canoras y de ornato. Acciones de manejo. Infraestructura requerida. Alimentación. Reproducción. Manejo y alimentación de crías. Monitoreo zoonosanitario. Tipo de aprovechamiento y marcaje

Unidad III

Manejo y producción de Psittaciformes: el periquito australiano como modelo. Clasificación taxonómica. Reconocimiento de especies. Acciones de manejo. Infraestructura requerida. Alimentación. Reproducción. Manejo y alimentación de crías. Monitoreo zoonosanitario. Tipo de aprovechamiento y marcaje.

Unidad IV

Manejo y producción de Rapaces. Clasificación taxonómica. Reconocimiento de especies. Acciones de manejo. Infraestructura requerida. Alimentación. Reproducción. Manejo y alimentación de crías. Monitoreo zoonosanitario. Tipo de aprovechamiento y marcaje

Unidad V

Manejo y producción de Columbiformes.

Clasificación taxonómica. Reconocimiento de especies. Acciones de manejo. Infraestructura requerida. Alimentación. Reproducción. Manejo y alimentación de crías. Monitoreo zoonosanitario. Tipo de aprovechamiento y marcaje

6- Descripción analítica de las actividades teóricas y prácticas

Las clases de Manejo y producción de aves de canto y ornato serán teórico-prácticas. Se pretende que los alumnos adquieran las herramientas básicas sobre manejo y conservación de aves silvestres. Se contará con una guía de trabajos prácticos. En las clases se utilizarán elementos audiovisuales y videos explicativos. Por otro lado se prevé la visita a criaderos de aves acompañados por docentes para que los /las estudiantes apliquen los conocimientos adquiridos en clase.

7- Sistema de evaluación y promoción:

Se propone la elaboración de un trabajo integrador sobre la temática de la asignatura.

8- Docentes a cargo:

Dra. Alejandra Volpedo

Vet. Esp. Sandra Ierino

Vet. Eduardo Parrado

9- Referencias

Bolkovic, M. L., & Ramadori, D. (2006). Manejo de fauna silvestre en la Argentina. *Programas de uso sustentable*, 15(3), 150-161.

Chebez, J. C., & Bertonatti, C. (1994). *Los que se van: especies argentinas en peligro*. Editorial Albatros.

Estrategia Nacional de Biodiversidad. 2023. <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/biodiversidad/estrategia-nacional#:~:text=La%20Estrategia%20Nacional%20de%20Biodiversidad.servicios%20ecosist%C3%A9micos%20que%20estos%20prestan.>

Fernández Balboa, C. (2019). Una batalla educativa contra el exterminio de las especies. En Fernández Balboa, C. (ed.). *Embajadas de la naturaleza : zoológicos, acuarios y oceanarios de Argentina en el Siglo XXI* (95-132 pp). Fundación de Historia Natural Félix de Azara.

Narosky, T., & Yzurieta, D. (1987). *Guía para la identificación de las aves de Argentina y Uruguay*.

Plan de manejo tipo aves canoras y de ornato. (2009) SEMARNAT. Gobierno Federal de México .

Ramadori, D. (2006). Uso sustentable de fauna silvestre. *Una herramienta para la conservación*. Págs, 9-13.

Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (2019). *Directrices para la gestión de organismos vivos confiscados*. UICN.

UICN. 2003. Directrices para emplear los criterios de la Lista Roja de la UICN a nivel regional: Versión 3.0. Comisión de Supervivencia de Especies de la UICN. UICN, Gland, Suiza y Cambridge, Reino Unido.

UICN. 2012. Categorías y Criterios de la Lista Roja de la UICN: Versión 3.1. Segunda edición. Gland, Suiza y Cambridge, Reino Unido: UICN.

UICN. 2017. Directrices de uso de las Categorías y Criterios de la Lista Roja de la UICN: Versión 13. Gland, Suiza y Cambridge, Reino Unido: UICN.

Volpedo, A.V y Fernández Reyes, L., 2008. (Eds). Efecto de los cambios globales sobre la biodiversidad. Red 406RT0285 Efecto de los cambios globales sobre los humedales de Iberoamérica del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. © Programa CYTED, 291 pp. <https://www.fvet.uba.ar/archivos/publicaciones/ceta/007.pdf>

Zilio, M. I. (2019). El impacto económico de las invasiones biológicas en Argentina: cuánto cuesta no proteger la biodiversidad. *LIV Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política*.

Páginas web sugeridas

- www.avesargentinas.org
- www.argentina.gob.ar/ambiente
- www.argentina.gob.ar/legislacion
- www.cites.org
- www.infoleg.gob.ar

10-Correlatividades:

Estar en condiciones de cursar al menos uno de los Ejes del Ciclo Superior